FICHA TECNICA PARA PRESENTACION DE PROYECTOS



FONDO NACIONAL DE LA PANELA Fecha de elaboración: 10/06/2020 PANELERO Versión: _ I. INFORMACION GENERAL DEL EJECUTOR / RESPONSABLE DEL PROYECTO Entidad Ejecutora: Representante Legal: Responsable del Proyecto SAUL EDWARD FONSECA ACOSTA **CARLOS F. MAYORGA MORALES FEDEPANELA** Dirección Ejecutor: Cra 49B N 91-48 Teléfono(s): Indicativo Fax: 6222066 Número: 6222066 Nit: 800059441 - 1 II. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO Cobertura Geográfica del proyecto: Regional Χ Nacional Municipal Vereda Departamental Especifique área geográfica: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Caquetá, Cundinamarca, Huila, Nariño, N. Santander, Quindío, Santander, Risaralda, Tolima y Valle Programa: TRANSFERENCIA Y EXTENSION Título del Proyecto: PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA 2020 Vigencia del presupuesto: Año 2020 Duración del proyecto (en meses): 01/01/2020 12 MESES 31/12/2020 Fecha final: Entidades Cooperantes o Cofinanciadoras: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Valor Inicial del Proyecto: Aportes adicional: Solicitud al Fondo de Fomento Panelero: 65.449.168 1.640.559.600 1.706.008.768 **III. CONTROL VIGENCIA FICHA PROYECTO** Fecha de Aprobación: Ficha Tecnica inicial 09/06/2020 Χ Modificacion Fecha de aprobación _ 24/06/2020

IV. DESCRIPCION DEL PROYECTO

RESUMEN DEL PROYECTO

El programa de asistencia técnica del Fondo de Fomento Panelero tiene por objetivo principal dar acompañamiento técnico y agroempresarial a los productores paneleros de las diferentes regiones mediante la prestación de asistencia técnica integral, el acompañamiento agroempresarial, el apoyo en procesos de certificación en buenas prácticas agrícolas (BPA), capacitaciones y asesorías para el fortalecimiento de los conocimientos en BPA, sensibilización a los productores paneleros vinculados en encadenamientos productivos acerca del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST (Ley1562/12, Decreto 1443/14, Decreto 1072/15), construcción de capital social a través de un proceso de fortalecimiento socio – empresarial dirigido a las empresas asociativas de productores, jóvenes y mujeres así como como a través de la conformación de las redes para canalizar y promover el emprendimiento, acompañamiento en la adopción de la resolución 779 de 2006 y resolución 2674 de 2013 aplicables a trapiches y centrales de mieles, introducción de los productores en el cumplimiento de la norma HACCP (Hazard Análisis Critical Control Points) y la formación continua del sistema de gestión de calidad para que los productores puedan ganar espacios en nuevos niveles de mercado, mejorar competitividad y sostenibilidad, mejorar y aumentar los ingresos y permitir que se reactiven las economías locales y regionales.

Durante la ejecución del programa de asistencia técnica en los periodos 2018 - 2019 el programa avanzó con los beneficiarios en conocimientos y certificación en BPA y producción orgánica, de igual manera se desarrollaron capacitaciones en temas como BPM, aspectos normativos y requerimientos de mercado, sensibilización en formalización laboral y apoyo en cumplimiento normativo sanitario. Para el año 2020 infortunadamente el presupuesto del programa disminuye en cerca del 25% por cuenta de los bajos precios de la panela que afectan directamente el recaudo del Fondo de Fomento, lo que genera una disminución en el personal contratado y por ende las metas y actividades, en este sentido se plantea para el año 2020 la realización de actividades grupales exclusivamente, suprimiendo el beneficiario clasificado como productor emprendedor y trabajando únicamente los beneficiarios agrupados. Con estos grupos de trabajo se plantean las diferentes capacitaciones y actividades de acompañamiento técnico y extensión.

Igualmente se plantea la sensibilización de productores paneleros vinculados a encadenamientos productivos sobre la importancia de la formalización laboral, teniendo en cuenta que la normatividad vigente para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST (Ley1562/12, Decreto 1443/14, Decreto 1072/15) que aplica para Todas las empresas incluidas las del sector.

Como elemento fundamental en los procesos de acompañamiento técnico se tiene el apoyo a las agroempresas, bien sean asociaciones de productores o sociedades mercantiles en camino hacia la formalidad, con estas organizaciones se viene desarrollando un trabajo previo de fortalecimiento en sus Competencias Organizacionales, a través del ÍNDICE DE COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES (ICO) mejorando el desempeño de las organizaciones en cinco componentes principales:

Democracia y participación: Las organizaciones son más fuertes en la medida en que las relaciones entre los directivos y las bases son más cercanas, lo cual genera confianza entre las partes.

Patrimonio: El patrimonio está determinado por los recursos que la organización consigue a través del desarrollo de su negocio y la prestación de servicios, y los que recibe de fuentes externas.

Gerencia y administración: El proceso de administración y gerencia de las organizaciones está representado en el control y el seguimiento de las operaciones administrativas para cumplir con el manejo eficiente de los recursos y procesos, la gestión de proyectos y la consecución de recursos para el desarrollo de la Empresa Asociativa.

Negocios y servicios: Además de ser los mecanismos para funcionar, crecer y desarrollarse, los negocios y servicios que prestan las organizaciones de productores son los puentes efectivos entre las organizaciones y sus asociados. El desarrollo de los negocios se da en el contexto de una cadena productiva viable, donde se conoce su funcionamiento especializándose en una o varias actividades al interior de uno de sus eslabones. Los servicios más comunes para garantizar su sostenibilidad y facilitar una relación efectiva con sus asociados y la comunidad son la gestión de proyectos, el crédito a través de fondos rotatorios, la asistencia técnica, la capacitación, entre otros.

Desarrollo Humano: La organización debe mejorar en las habilidades, conocimientos, competencias y capacidades de sus asociados, fortalecer las prácticas de buen gobierno en los diferentes niveles e integrar a las familias, las mujeres y los jóvenes a través de distintas actividades, asegurando con ello la cohesión, compromiso y el relevo generacional en sus empresas asociativas, lo que les garantiza tener un futuro.

El resultado del trabajo ha sido el incremento de cada una de estas competencias por parte de las organizaciones beneficiarias, sin embargo el punto mas crítico es el correspondiente a negocios y servicios donde en general las organizaciones crecen de manera mas lenta, de esta manera se pretende enfatizar el trabajo sobre este punto específico teniendo en cuenta que los productos generados deben de tener un precio competitivo, o ferta constante, calidad, cumplimiento y responder a las demás exigencias del consumidor.

Las principales actividades que se realizarán en el marco del programa de asistencia técnica se definen a continuación:

- Caracterizaciones de unidades productivas: Esta actividad se realiza de manera participativa con el productor, en donde se obtiene la información general.
- Talleres de acompañamiento técnico: Se realizarán a través de conversatorios, Reuniones, Demostraciones de Métodos, Talleres aprender haciendo, brigadas, etc., según sea el caso para los ejes temáticos. Los ejes temáticos impartidos dentro de esta actividad son: Cultivo, Procesamiento, Seguridad Social, Financiero, Normatividad, Control Interno (Orgánicos).
- Visitas de asistencia técnica: Se programa que cada emprendedor reciba una visita técnica mensual, lo cual permite brindar asesoría, seguimiento y verificación de adopción a las recomendaciones previas, igualmente se programa una visita técnica a las organizaciones para realizar un acompañamiento.
- Caracterización de la Organización: Con el uso de un formato se identifica el estado actual de la organización que contiene: Información General, Aspecto Organizacional, Administrativo, Registral, Contable y Tributario, Aspecto Financiero, Aspecto Productivo, Aspecto de Comercialización y Mercadeo, Aspecto Tecnológico (informática y telecomunicaciones) y situación actual de Acompañamiento Técnico.
- Capacitación Fondo de Fomento Panelero: Se indica la importancia del recaudo de la cuota del fondo de Fomento (ley 40), que es el parafiscal que permite tener recursos de inversión para los paneleros, se dan a conocer los diferentes programas financiados con los recursos del Fondo de Fomento al igual que la procedencia de los recursos administrados.
- Capacitación a Operarios: Se realizarán a través de conversatorios, Reuniones, para capacitar en temas operativos, limpieza y desinfección, seguridad industrial y salud ocupacional.

Para el presente año Fedepanela hace parte de los firmantes del Pacto por la equidad de la mujer rural que el gobierno nacional impulsó y en el cual Fedepanela asumió metas concretas como son:

En su programa de asistencia técnica a productores paneleros, garantizará que el 25% de beneficiarios sean mujeres rurales paneleras. (Al día de hoy representan el 17% de los beneficiarios)

Capacitaciones sobre equidad de género y liderazgo femenino, tanto a las mujeres como a los hombres del gremio, con el fin de generar espacios de participación equitativos para las mujeres rurales paneleras.

Incluir a las mujeres rurales paneleras en los procesos de capacitación en temas de formalización, seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072/2015 y Resolución 0312/2019)

Incluir a las mujeres rurales paneleras como beneficiarias en el tema de educación financiera.

En este sentido como criterio de selección se tendrá en cuenta la firma del pacto.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El cultivo de la caña panelera participa con el 4% de la producción agrícola del país (sin café), es el primer cultivo generador de empleo, anualmente ocupa 45 millones de jornales. Se estima que se cultiva en 70.000 unidades productoras y que existen en el país cerca de 23.000 unidades de transformación. Existen 4 regiones que aportan más de 3/4 partes de la producción nacional de panela - Hoya del Río Suárez (Santander, Boyacá), Cundinamarca, Antioquia y Nariño.

Partiendo de la importancia que tiene la producción panelera y las posibilidades del mercado se hace necesario continuar con el acompañamiento técnico de manera que los productores beneficiarios continúen incursionando en mercados formales y que les permitan condiciones dignas de negociación de sus productos, en donde cabe resaltar que una de las principales fortalezas del Fondo de Fomento Panelero es el talento humano, es necesario promover la cualificación del mismo tanto a nivel administrativo como operativo, por lo cual se hace necesario realizar la actualización de los perfiles de cargo con sus respectivas funciones, establecer y gestionar un plan anual de capacitación transversal dirigido a todo el equipo a nivel nacional, realizar la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y establecer de común acuerdo criterios y aplicar evaluaciones de desempeño a nivel organizacional que permitan la identificación de debilidades y fortalezas en pro del crecimiento sostenible de la organización y subsector de manera alineada con el Plan Estratégico y su primer eje de Sostenibilidad Económico Institucional.

El proceso de asistencia técnica del Gremio panelero se inicio a comienzos de 1993, a través de la realización de convenios entre Fedepanela y algunos municipios para el manejo de la Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAs). Sin embargo la asistencia técnica se empieza a prestar de una manera sistemática a partir del año 2002, con la Estrategia Centros de Servicios, la cual se ha venido fortaleciendo en los aspectos de capital humano, recursos financieros y apoyo institucional, teniendo hoy un programa mucho mas definido y constante que permite el acompañamiento a los productores. El Fondo de Fomento Panelero es el principal financiador de esta estrategia que ha tenido importantes aciertos durante su implementación.

Con las actividades de extensión y asistencia técnica directa del gremio panelero se han mejorado los procesos productivos en 17.000 unidades productoras, dónde disminuyó el uso de sustancias químicas prohibidas, mejoró el proceso de pre limpieza, mejoraron la temperatura de empa que del producto, como también se fortalecieron los aspectos organizacionales de los productores y la situación higiénica del proceso productivo.

Con respecto a la productividad por unidad de área se encuentra que en los años mencionados no hubo cambios significativos en razón a que se venía de un fenómeno del niño que desmejoró sensiblemente los rendimientos, el indicador mas claro en este aspecto es el precio de la panela que durante estos dos años estuvo en niveles históricos nunca registrados, expresando la escasez que había del producto. Sin embargo los productores beneficiarios del programa han venido acogiendo las recomendaciones técnicas .

En el presente año se incluyeron a 305 operarios de molienda como beneficiarios del programa respondiendo a las solicitudes de los productores quienes cada día ven mayor dificultad en la ubicación de la mano de obra y en la adopción de las recomendaciones técnicas por parte de los mismos. En este sentido se realizó la caracterización y capacitación para este importante número de operarios, quienes participan en un buen numero de moliendas entre los beneficiarios del programa.

Teniendo en cuenta el enfoque de apoyo a encadenamientos productivos se plantea en el presente plan de asistencia técnica el acompañamiento a organizaciones de productores en los 14 departamentos colocando especial atención en el desarrollo de negocios.

Fortalecimiento Socio Empresarial: FEDEPANELA ha identificado 276 organizaciones de productores de panela entre Cooperativas Agropecuarias, Asociaciones de Productores y empresas asociativas de Trabajo, algunos problemas similares que presentan son: el subsector panelero se ha organizado con baja asesoría, en muchos casos obedeciendo a situaciones de mercadeo, sin embargo ha sido bastante difícil lograr una oferta de producto unificada y negocios sostenibles; también se utiliza la organización para ser beneficiarios de proyectos que ofrecen entidades estatales, generando en los asociados una dependencia de los mismos de manera que cuando hay proyectos en ejecución son bastantes los socios, pero cuando el proyecto se acaba muchos también olvidan su sentido de pertenencia. Las organizaciones son entonces débiles en cuanto al compromiso de sus asociados, al tener juntas directivas con poca o nula capacitación también incurren en errores de responsabilidad tributaria, no inscriben sus libros en las cámaras de comercio, generando una inactividad en términos de la formalidad y a futuro inconvenientes a la hora de la reactivación. Además por las limitaciones propias de las áreas rurales, muchas no tienen acceso a información, capacidades gerenciales y administrativas, y poder de negociación para funcionar de manera sostenible.

El propósito es consolidar una base de Empresas asociativas que logren desarrollar una actividad rentable formalizada y con mercados consolidados que sirvan de modelo a diferentes productores y regiones del país. Esta estrategia busca además facilitar la regulación del mercado de panela tradicional y desarrollar nuevos mercados, a partir de procesos de Fortalecimiento socio -empresarial que le posibilites a estas organizaciones estar preparadas para los retos del mercado y la formalización.

Envejecimiento de la población: Uno de los principales problemas que se presentan en el sector rural colombiano es que mientras los habitantes actuales envejecen, el relevo generacional en el campo no se está consolidando. En el campo colombiano viven, según datos del más reciente Censo Nacional Agropecuario, 50 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. En el 2005 la cifra era de 26 por cada 100 menores de 15 años. La situación es aún más grave en Cundinamarca donde habitan 87 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años.

Esta situación se está presentando por la migración, cada vez mayor, que hay de los municipios hacia las urbes que brindan oportunidades de trabajo a los jóvenes y a esto se suma el envejecimiento natural de la población. Fedepanela quiere construir junto con los jóvenes que participan en la Red de jóvenes emprendedores una visión del futuro del negocio panelero, que posibilite el relevo generacional a través del fortalecimiento de sus capacidades de Emprendimiento y de gestión empresarial.

Participación de mujeres: La mujer rural en Colombia enfrenta múltiples obstáculos estructurales que no le permiten su pleno desarrollo humano, económico y social como son las actividades de trabajo no remunerado o reproductivo, que culturalmente han estado vinculadas a las mujeres y se encuentran dentro de la Economía del Cuidado, generándole largas jornadas de trabajo que se pueden extender hasta 16 horas diarias. En este contexto, la actual división del trabajo al interior de las familias y las responsabilidades socio culturales no remuneradas que se le asignan a las mujeres rurales, se constituyen en uno de los obstáculos para que las mujeres rurales desarrollen sus capacidades técnicas, productivas y económicas.

Frente a lo anterior Fedepanela viene impulsando una política con enfoque de género que facilite la participación de las mujeres productoras paneleras en escenarios que le posibiliten visibilizar sus capacidades de liderazgo, desarrollo económico y social a través de la estrategia de Red de Mujeres

Emprendedoras.

En materia laboral existe una normatividad propia que regula, se encuentra vigente (Ley1562/12, Decreto 1443/14, Decreto 1072/15, Resolución 1111/17), en transición de cumplimiento y estima que para el año 2020 el Ministerio de Trabajo realice las correspondientes visitas de vigilancia y cumplimiento de esta en todas las empresas del país, incluidas las de nuestro subsector. De esta manera el Fondo de Fomento requiere de la continuidad en la implementación de esta normatividad laboral aplicada y ajustada a su dinámica operativa, a sus colaboradores y contratistas ya que el no cumplimiento de esta acarrea sanciones muy importantes de tipo económico y la dificultad de contratar con algunas entidades que hoy lo exigen como requisito.

Esta normatividad se basa principalmente en un ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar), se han hecho importantes esfuerzos en avanzar con el cumplimiento normativo y la construcción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en donde la etapa de planear se encuentra en proceso de revisión y ajuste, seguidamente la etapa de implementar debe realizarse pronto y es necesario continuar con el proceso para lograr a corto y mediano plazo completar el ciclo con las siguientes etapas de verificar y tomar acciones de mejoramiento continuo que permitan el desarrollo de los procesos internos relacionados con la seguridad y la salud laboral en pro del bienestar de sus colaboradores y contratistas. En lo que respecta al subsector se ha avanzado participando y visualizado en diferentes estancias gubernamentales la dificultad de cumplimiento de esta normatividad en nuestro subsector y lo que pudiera llegar a impactar en sus economías la aplicación de estas importantes sanciones económicas, por lo cual es fun damental continuar participando en estas mesas de trabajo y brindarle a nuestros beneficiarios las herramientas básicas propias en esta amplia y desconocida normatividad.

CIFRAS DEPARTAMENTALES IMPORTANTES

Antioquia registra 38.239 hectáreas sembradas con caña, de las cuales se encuentran en producción 36.273 hectáreas, con un rendimiento promedio por unidad de área de 4.26 toneladas, para un volumen de producción de panela de 161.216 toneladas/año. De los 125 municipios de Antioquia, 78 municipio que corresponden al 62,4%, registran áreas con cultivos de caña, destacándose Yolombó, Campamento, Frontino, San Roque, Santo Domingo y Angostura. En el Registro de Agroindustrias paneleras realizado por el Invima a 2009 se reportaban 3125 agroindustrias en el departamento de Antioquia que representan el 17.53% del total de Colombia, a estos se suma 42 agroindustrias que fueron construidas con apoyo y diseño de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia entre los años 2010 y 2012.

En el departamento de Boyacá la producción se encuentra concentrada en 21.700 Ha principalmente en los municipios de Chitaraque, San José de Pare, Santana, Togüí y Moniquirá, allí se tienen cerca de 4450 fincas productoras de caña para panela, con un promedio aproximado de 11 ton de panela por ha. La actividad panelera en el departamento de Caldas ocupa el segundo lugar después del café en cuanto a la importancia económica, sin embargo, en términos de generación de empleo representa gracias a su regularidad productiva el primer lugar, la actividad tiene además características particulares en términos sociales ya que en un 95% se adelanta en pequeñas unidades productivas de economía familiar donde se destaca la población indígena de los municipios de Supia y Riosucio. El proceso se realiza de manera tradicional con cultivos en zona de ladera de alta pendiente con cepas de cañas envejecidas, variedades tradicionales, sistemas de corte por entresaque, evaporación en hornillas tradicionales de flujo paralelo con capacidades de molienda que promedian los 80 kilogramos de panela por hora.

La caña panelera se produce en 25 municipios donde se siembra alrededor de 10.545 hectáreas, se estima una producción promedia de 5 toneladas por hectárea. Existen 2.579 trapiches de cuales 129 son comunitarios, 27 asociaciones de productores legalmente constituidas de esta manera vinculan directamente 3.034 familias.

En el departamento del Caqueta, de acuerdo al sistema tradicional de manejo del cultivo de la caña, los rendimientos de producción por hectárea oscilan entre 50 y 60 toneladas. A pesar de esto el cultivo de caña panelera ha jugado un papel muy importante como alternativa para la sustitución de los cultivos ilícitos se puede asegurar que entre el 50% y 60% de los productores de panela del Caquetá han usado la caña para reemplazar estos cultivos, en todos los municipios donde se desarrolla la agroindustria panelera.

El departamento de Cundinamarca es el mayor cultivador de caña panelera en el ámbito nacional, con 41.345 hectáreas sembradas en 12.000 unidades productivas de 27 municipios.

Cerca del 80% de la panela del departamento es producida en las provincias de Gualivá, Magdalena Centro y Rionegro, al occidente de Cundinamarca. Las actividades de cultivo y beneficio son desarrolladas alrededor de 48.000 familias campesinas.

El 95% son pequeños productores que se sirven de la mano de obra familiar, hombres, mujeres y niños, para las labores de cultivo y beneficio, actividad en la cual los 4.380 trapiches del departamento generan al año 6.000.000 jornales directos. Estos productores se caracterizan por poseer fincas de pequeña extensión (5 Ha en promedio), ubicadas en zonas de ladera.

Los paneleros del Cauca arraigados a una economía campesina de subsistencia tanto económica como culturalmente, encuentran en la panela su principal medio de generación de ingresos para el sustento de sus familias. Algunas estadísticas y diagnósticos nos reportan aproximadamente las siguientes cifras: 27 municipios del Cauca que producen panela

14.000 familias que dependen directa y exclusivamente de esta actividad

13.143 hectáreas sembradas en caña panelera

Siete mil trapiches paneleros aproximadamente incluyendo los de tracción animal.

En el municipio de González (Cesar) hay actualmente una extensión en cultivo de caña panelera de aproximadamente 900 hectáreas, plantaciones que en su mayoría cuentan con más de 20 años de ser establecidas. La producción promedio de panela por hectárea de caña panelera es de aproximadamente 4.6 toneladas, para una producción total de 4140 toneladas

El cultivo de la caña y el proceso para la elaboración de la panela en el departamento del Huila es desarrollado principalmente por pequeños productores y se concentra la mayor parte de la producción en los municipios de Isnos, San Agustín, Pitalito, Garzón, Gigante, La Plata, Elías y La Argentina, con un área total de 12.324 hectáreas con un rendimiento promedio de 8.1 toneladas por hectáreas. Algunas estadísticas y diagnósticos nos reportan aproximadamente las siguientes cifras:

8 municipios del Huila que producen panela

Existen 1027 trapiches de cuales 57 son comunitarios,

9753 familias que dependen directa de esta actividad

Nariño es el cuarto productor de panela en Colombia. Según el INVIMA en el departamento de Nariño se ubican 440 trapiches inscritos ante la entidad (INIVIMA, 2010). Según el censo regional existen 151 trapiches registrados en zona occidente donde se concentra la mayor producción y 160 en el pie de monte costero de los cuales el 10% de ellos son accionados por tracción animal.

Actualmente en Norte de Santander hay 137 entables paneleros, hay actualmente una extensión en cultivo de caña panelera de aproximadamente 3600 hectáreas, La producción promedio de panela por hectárea de caña panelera es de aproximadamente 4.6 toneladas, para una producción total de 16.560 toneladas de panela

El área cultivada en caña en el departamento del Quindío con destino a panela está estimada en 509 hectáreas en once municipios, existen 21 unidades productivas que cuentan con trapiche (entable panelero o fábrica de producción de panela). De esta actividad se benefician alrededor de 300 familias. En Risaralda el área plantada en caña con destino a la producción de panela es de 3893 hectáreas, de esta área establecida por lo general se cosecha entre el 70 % y 90% de la misma, ya que los ciclos de cultivo oscilan entre 13 y 17 meses dependiendo de la variedad, sistema de corte, condiciones agroecológicas en donde se encuentre el cultivo y precio de la panela. Del total del área (3893 ha) se cosechó el 91,8% (3576 ha). El promedio del tonelaje de panela/ha/ciclo es de 68.1. Se estima que existen 651 trapiches de los cuales 151 son de tracción animal (Quinchía)."

panicia/maj cicio es de 00,1. Se estima que existen ost trapicires de 103 cuales 131 son de tracción anima (quincina).

El subsector panelero en el departamento de Santander reviste gran importancia, con un área cercana a las 23.000 Ha en caña, con aproximadamente 1.083 trapiches registrados ante el INVIMA, en 33 municipios sosteniendo la economía local y regional. La panela en el departamento genera alrededor 9.500.000 jornales al año, entregando una dinámica económica muy representativa en las regiones.

La producción de caña panelera en el Tolima abarca cerca del 6% del área total cultivada en el país para este producto y representa cerca del 5% del volumen total nacional producido. Aunque casi en todos los municipios se produce panela, en total son quince (15) los municipios del departamento en cuyas economías el sector panelero juega un papel importante. En el Tolima existen en la actualidad alrededor de mil novecientos (1900) trapiches con una capacidad de proceso entre 50 y 150 kg de panela/hora, con un área sembrada en caña panelera aproximada de unas 7400 ha.

El Valle del Cauca se encuentra actualmente con Siete mil ciento setenta y nueve (7.179) familias involucradas en el subsector, generando anualmente más de dos millones (2´000.000) de jornales.

Contamos con mil quinientas (1.500) unidades productivas (fincas) y cuatrocientos setenta y ocho (478) trapiches paneleros, los cuales cuentan con seis mil novecientos veintisiete (6.927) hectáreas sembradas en caña panelera en treinta y ocho (38) municipios paneleros.

Los rendimientos de producción de caña por hectárea dejan un promedio departamental que se estima en 65 toneladas de caña por hectárea, esto equivale a 450.255 toneladas de caña panelera, que a su vez se convierte en 45.025 toneladas de panela por cosecha.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los procesos productivos, agroempresariales y comerciales de los productores beneficiarios mediante la capacitación y el acompañamiento técnico

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Actualizar a los productores beneficiarios en temas de cultivo y procesos mediante grupos de trabajo enmarcados en esquemas asociativos.
- 2. Realizar talleres aprender haciendo con los productores beneficiarios en concordancia con los procesos de certificación en BPA.
- 3. Continuar con el incremento de oferta de panela orgánica para exportación.
- **4.** Continuar con la socialización de las rutas de formalización laboral y normatividad vigente para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST (Ley1562/12, Decreto 1443/14, Decreto 1072/15) a potenciales proveedores de los encadenamientos productivos.
- **5.** Capacitar a productores beneficiarios sobre la normatividad ambiental vigente.
- **6.** Incrementar las Competencias Organizacionales de las Empresas Asociativas beneficiarias mediante la implementación de Planes de Fortalecimiento Socio Empresarial
- 7. Desarrollar capacidades, habilidades y destrezas empresariales en los jóvenes y mujeres que conforman las redes de Emprendedores Paneleros.
- **8.** Realizar acompañamiento técnico a productores con trapiche en el cumplimiento de la Resolución 779 de 2006.
- 9. Realizar capacitación a Agroempresas en implementación de requisitos de la nueva Ley FSMA (de los Estados Unidos).
- 10. Apoyar la producción de mieles en sus diferentes presentaciones como alternativa de producción.
- 11. Avanzar en el ajuste de la resolución 779 de 2006.
- 12. Prestar acompañamiento al Ministerio de Agricultura y la UPRA en el proceso de Ordenamiento de la producción.

METAS Y LOGROS ESPERADOS CON LA EJECUCION DEL PROYECTO

- 1. Apoyar a 10 productores en el proceso de certificacion en BPA.
- 2. Realizar 88 talleres aprender haciendo en concordancia con los procesos de certificacion en BPA.
- 3. Capacitar a 528 productores beneficiarios y prestar asesoria técnica en BPA, BPM, aspectos normativos y requerimientos de mercado
- 4. Apoyar a tres (3) productores en procesos de certificacion organica grupales y/o individuales como potenciales proveedores de los encadenamientos productivos
- 5. Realizar 56 campañas de sensibilización en formalización laboral y normatividad vigente para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST a potenciales proveedores de los encadenamientos productivos.
- 6. Capacitar a 528 productores sobre la normatividad ambiental vigente.
- 7. Incrementar las Competencias Organizacionales en 26 Empresas Asociativas mediante la implementación de planes de Fortalecimiento Socio Empresarial. (Esta meta solo se puede cuantificar semestralmente).
- 8. Desarrollar capacidades, habilidades y destrezas empresariales en los jóvenes y mujeres que conforman las redes de Emprendedores Paneleros en dos núcleos municpales (mujeres) y un nucleo municipal por departamento (jovenes).
- 9. Desarrollar protocolo de producción de mieles invertidas y virgenes estabilizadas
- 10. Realizar seguimiento tecnico sanitario y de calidad para los encadenamientos productivos.
- 11. Desarrollar borrador de actualización de la resolución 779 de 2006
- 12. Cuatro (4) capacitaciones en implementación de Ley FSMA.

MARCO LOGICO

MARCO LOGICO Componentes del Proyecto	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
Inscripción programa de asistencia técnica	528 Caracterizaciones realizadas/caracterizaciones programadas.	Formato de caracterización, plataforma Sipa	Fallecimiento de beneficiarios, Cambio de actividad económica, Cambio de domicilio
Caracterización Integral de Unidades Productivas	528 Caracterizaciones realizadas/caracterizaciones programadas.	Formato de caracterización, plataforma Sipa	Fallecimiento de beneficiarios, Cambio de actividad económica, Cambio de domicilio
Aplicación metodología Índices Competencias Organizacionales (ICO)	26 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática.
Elaboracion plan de trabajo fortalecimiento organizacional	26 visitas de acompañamiento en el desarrollo de plan de trabajo	Plan de trabajo, Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática.
Capacitación en protocolo administrativo	26 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática.
Capacitaciones en BPA, BPM, aspectos normativos y requerimientos de mercado	88 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática.
Capacitaciones teorico practicas en Procesos de Elaboración de panela	88 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática.
Capacitaciones teorico practicas en Costos de Producción	88 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática.
Capacitación en protocolo operativo	88 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática, reprogramación de la actividad por falta de asistencia
Capacitación en limpieza y desinfección	528 productores capacitados	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática, reprogramación de la actividad por falta de asistencia
Capacitación en seguridad industrial y salud ocupacional	528 productores capacitados	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática, reprogramación de la actividad por falta de asistencia
Reuniones de gestión interinstitucional	168 Reuniones de gestión interinstitucional realizados/Reuniones de gestión interinstitucional programados	Actas de reunión y/o listado de asistencia, plataforma Sipa	condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática, reprogramación de la actividad por falta de asistencia
Campañas de sensibilización laboral y normatividad en SG- SST	56 Campañas realizadas/ campañas programadas	Contenidos, listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	Fallecimiento de beneficiarios, Cambio de actividad económica, Cambio de domicilio
Redes de Emprendedores paneleros	28 Encuentros municipales y departamentales de redes/agendas de trabajo municipal y departamental	Listado de asistencia, fotos, documento agenda de trabajo.	Condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática, reprogramación de la actividad por falta de asistencia